

GUILLERMO FLORIS MARGADANT SPANJAERDT-SPECKMAN

Nació en La Haya, el 12 de febrero de 1924, con doble nacionalidad (la holandesa y la Suiza). En 1960 obtuvo la naturalización mexicana, renunciando a las nacionalidades holandesa y suiza.

Obtuvo el título de “Candidaat” en Economía (grado anterior al doctorado), en la Economische Hogeschool (ahora Universidad de Róterdam), 1947; doctor en derecho (con mención honorífica) por parte del Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 1960).

Los idiomas que dominaba eran el holandés (inclusive las ramas del flamenco y del suidafrikaans), el alemán, francés, español e inglés y japonés. Además de leer el italiano, el latín (inclusive el latín medieval y renacentista) y el portugués.

En la Facultad de Derecho de la UNAM consiguió las cátedras de derecho romano, ambas materias por concurso de oposición (1956). Profesor por asignatura, en dicha Facultad, de 1956 hasta 1963, y profesor de tiempo completo desde 1963 hasta 1985. Desde diciembre de 1985 se desempeñó como profesor de medio tiempo en la Facultad de Derecho (UNAM), y al mismo tiempo como investigador de medio tiempo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma universidad.

Las materias que enseñó en dicha Facultad habitualmente fueron derecho romano II (a veces I), historia universal del derecho (“historia de las instituciones jurídicas”), sistemas jurídicos contemporáneos, y, en el posgrado, historia del derecho mexicano.

También se dedicó a la formación de profesores de derecho romano, además de trabajar en las nuevas materias del plan de estudios de la Facultad de Derecho, UNAM (1993).

Como profesor visitante impartió cursos semestrales en la Universidad de Tulane (1961), la Universidad de Concepción, Chile (1962), la UCLA (1963), l’Universit, de Grenoble, Francia 81964) y en la Universidad de

California, Santa Bárbara —Departamento de Estudios Religiosos— (1983).

A partir de 1982 impartió anualmente cursos semestrales, de enero a mayo, en Texas, primero en la Universidad de Houston, y desde 1983 hasta 1997 en la Universidad de Texas, Austin). Desde 1982 enseñó varios cursos de historia universal del derecho y de historia del derecho mexicano, en el ITAM, y durante los fines de semana en la División de Posgrado de la Facultad de Derecho y C.S. de la Universidad de Tlaxcala, y en la División de Posgrado del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Puebla (historia del derecho mexicano).

Además de tales cursos semestrales, fue conferencista en muchas universidades de las tres Américas, de Europa y del Japón, y en el *Mexican Summer Program* de la Universidad de Houston.

Secretario académico de la Facultad de Derecho, UNAM (1977-1981). Fundador (1963) y director del Seminario de derecho romano e historia del derecho, en la Facultad de Derecho, UNAM.

Autor de cuatro libros de texto: *El derecho privado romano* (1a. ed. 1960), que está ahora en su 24a. edición (1999), la *Introducción a la historia del derecho mexicano* (1a. ed. 1971), ahora en su 16a. edición (1999, hay de esta obra una traducción inglesa y otra japonesa), un *Panorama de la historia universal del derecho*, actualmente en su 7a. edición (1999).

Algunos otros libros del doctor Floris Margadant son:

El derecho romano como afición, Universidad Veracruzana, 1959; *El significado del derecho romano dentro de la enseñanza jurídica contemporánea*, UNAM, 1960, *La Iglesia mexicana y el derecho*, M, x. D.F., 1984 (2a. ed. Bajo el nuevo título *La Iglesia ante el derecho mexicano*, 1991), *Evolución del derecho japonés* (M. A. Porrúa, 1984), *La segunda vida del derecho romano* (M. A. Porrúa, 1986), *Los autos de los Indios de Chamula contra su cura* (M. A. Porrúa, 1993), *Derecho japonés, actual* (FCE, 1993), *El viejo Burke y el nuevo liberalismo* (UNAM-Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1994) y la *Sexofobia del clero y su impacto en la moral sexual occidental* (M. A. Porrúa, 1999); *Sistemas jurídicos contemporáneos* (3a. ed.). La Universidad de Texas en mayo de 2000, publicó su *Mediaeval Legal Pictography-the Illustrated Manuscripts of the Sachsenspiegel*.

Autor de diversas contribuciones a homenajes y *festschriften* nacionales e internacionales y a otras obras colectivas (como la *Enciclopedia Jurídica OMEBA*, o a la *Bibliografía de Historia e Etnología del derecho*, Universidad Libre de Bruselas), más de cuarenta ponencias han sido publicadas en memorias de congresos. Autor de más de un centenar de artículos en revistas jurídicas y varias reseñas de libros académicos.

Editor de algunas compilaciones (“Reading Materials”, para los cursos de verano, de derecho mexicano, que desde hace 26 años la Universidad de Houston organiza en México), y publicó muchos artículos sobre temas culturales, metajurídicos, que, en cierta forma, guardan conexión con sus especialidades jurídicas.

Traductor de cinco libros académicos (alemán, inglés y holandés), publicados por la UNAM.

Sus amplios reportes histórico-jurídicos fueron usados en la compleja litigación sobre los derechos sobre aguas en el Estado de Nuevo México (los casos de Las Vegas, Abbott o Aamodt) y la posibilidad de su publicación está actualmente en estudio.

En cuanto a distinciones, recibió la medalla *Pro Iure Romano* (1967) de la Asociación Interamericana de Derecho Romano, la *Presea de Alto Honor Docente de la Asociación Nacional de Abogados* (1977), el premio anual “J. Sánchez Cordero” de Investigación Jurídica, UNAM (1988), la *Gran Cruz del Mérito Jurídico* (1991) de manos del presidente en régimen, la medalla *M. Lardizbal* (1993) de manos del rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el doctorado *Honoris Causa* de la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla (1994), la *Gran Cruz del Alto Honor Profesional* de manos del presidente Zedillo (1995) y el premio UNAM 1995 de Investigación en Ciencias Sociales.

En 1988 la UNAM le publicó un libro-homenaje, con contribuciones de algunos intelectuales mexicanos y quince especialistas extranjeros. En 1992 el rector de la UNAM añadió su apellido al nombre del Seminario de derecho romano e historia del derecho de la Facultad de Derecho, y a una aula en la Facultad de Derecho (UNAM), otra de la Universidad Latinoamericana, y la biblioteca del posgrado en derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala llevan su nombre, mismo que también ha sido otorgado a la primera generación de doctores en derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Profesor emérito de la Facultad de Derecho (UNAM), 1987; la Secretaría de Educación Pública (SNI) le otorgó el nombramiento de Investigador Nacional (de la más alta categoría), además de emérito del SIN (1999).

Presidente de varios congresos nacionales y dos internacionales y miembro de diversas academias.